



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 25 NOV 2019

RES. H. N° 2062/19

Expte. N° 4754/19.

VISTO

El programa elevado por la Dirección del Departamento de Lenguas, correspondientes a "Inglés para Graduados Niveles I y II"; y

CONSIDERANDO:

Que en tal presentación los docentes responsables establecen las condiciones de aprobación respectivas;

Que las presentes actuaciones cuentan con el visto bueno de la Dirección y Codirección del Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 805/19 aconseja aprobar el programa presentado por los docentes responsables;

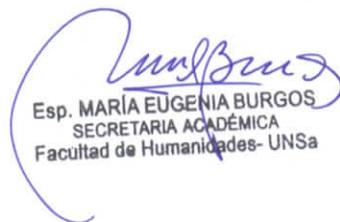
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión ordinaria del día 07/05/19

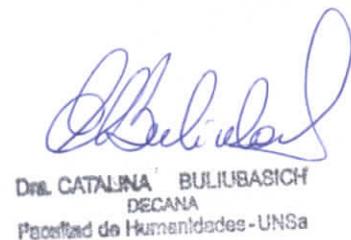
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los programas *Inglés para Graduados Nivel I* e *Inglés para Graduados Nivel II* elevados por los docentes responsables, Lic. Laura Bottiglieri y Lic. Rodolfo Fenoglio y destinado a Graduados, incorporados como Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- COMUNIQUÉSE a la Lic. Laura Bottiglieri y Lic. Rodolfo Fenoglio, Dpto de Posgrado y Dpto de Alumnos.


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dña. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa